

Dec. No. 550-08 que nombra a la señora María Paola Caamaño Acevedo, Ministra Consejera de la Embajada de la República en Cuba, y modifica el Art. 2 del Decreto No. 501-08.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 550-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se modifica el Artículo 2 del Decreto No. 501-08, de fecha 09 de septiembre de 2008, para que rece de la siguiente manera:

“**ARTICULO 2.-** La señora María Paola Caamaño Acevedo, queda designada como Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en la República de Panamá.”

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 551-08 que nombra varios funcionarios en la Secretaría de Estado de Cultura.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 551-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente